

Informe de Auditoría Independiente

SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SUNTAN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat

18 de abril de 2016



CLASE 8.^a



OM7367157

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a DE LA CLASE 8.^a



OM7367158

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Informe de Gestión 2015
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Balances de Situación al
31 de diciembre 2015 y 2014



CLASE 8.^a



0M7367159

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2015	2014			2015	2014
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
Deudores	5	37.182,97	31.336,55	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	4.418.254,31	4.655.195,33
Cartera de inversiones financieras	6	3.607.900,39	3.898.504,62	Capital		5.395.270,00	5.395.270,00
Cartera interior		1.509.213,20	1.750.705,91	Prima de emisión		(225.972,51)	(226.101,58)
Valores representativos de deuda		-	-	(Acciones propias)		(1.074.657,32)	(899.372,73)
Instrumentos de patrimonio		772.234,32	1.030.088,28	Reservas		654.906,38	655.098,51
Instituciones de Inversión Colectiva		736.978,88	720.736,63	Resultados de ejercicios anteriores		(269.698,87)	(595.169,96)
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		(63.593,37)	325.471,09
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Otros		-	(119,00)			-	-
Cartera exterior		2.085.537,67	2.130.539,49	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Valores representativos de deuda		277.302,18	392.241,08	Provisiones a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		983.735,20	1.198.137,38	Deudas a largo plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		824.500,29	540.161,03	Pasivos por impuesto		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-			-	-
Derivados		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Intereses de la cartera de inversión	6	13.149,52	17.259,22	Deudas a corto plazo	9	77.357,00	54.405,02
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Acreedores		-	-
Periodificaciones		-	-	Derivados		-	-
Tesorería	7	848.527,95	779.759,18	Periodificaciones		-	-
TOTAL ACTIVO		4.493.611,31	4.709.600,35	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		4.493.611,31	4.709.600,35
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso		-	-			-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	101.680,00			-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-			-	-
Otras cuentas de orden		-	-			-	-
Valores cedidos en préstamo		-	-			-	-
Valores aportados como garantía		-	-			-	-
Valores aportados como garantía		-	-			-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	10	18.654.730,00	18.654.730,00			-	-
Pérdidas fiscales a compensar		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		18.654.730,00	18.756.410,00				



CLASE 8.^a



OM7367160

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014

Nota	Euros	
	2015	2014
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	1.652,17	2.952,14
Otros gastos de explotación	(40.245,42)	(37.479,10)
Comisión de gestión	(24.042,09)	(22.546,49)
Comisión depositario	(5.218,11)	(4.509,27)
Ingreso / gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10.985,22)	(10.423,34)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(38.593,25)	(34.526,96)
Ingresos financieros	85.933,21	94.493,63
Gastos financieros	(6.629,98)	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(330.984,01)	(49.817,34)
Por operaciones de la cartera interior	(143.950,05)	(106.145,39)
Por operaciones de la cartera exterior	(187.968,96)	56.328,05
Por operaciones con derivados	935,00	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(590,77)	(6,87)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	227.271,43	318.584,17
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	102.092,77	233.166,89
Resultados por operaciones de la cartera exterior	40.856,06	40.161,83
Resultados por operaciones con derivados	84.322,60	44.580,61
Otros	-	674,84
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	(25.000,12)	363.253,59
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(63.593,37)	328.726,63
Impuesto sobre beneficios	-	(3.255,54)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	(63.593,37)	325.471,09



CLASE 8.^a



0M7367161

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(63.593,37)	325.471,09
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(63.593,37)	325.471,09



Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014

CLASE 8.^a

- 4 -



CLASE 8.^a



OM7367163

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

SUNTAN, Sociedad de Inversión de Capital Variable

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Suntan, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 15 de septiembre del 2000 por un periodo de tiempo indefinido. La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), de Instituciones de Inversión Colectiva en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la Ley 3/2003, en el Real Decreto 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Orden Ministerial de 6 de julio de 1993, sobre las normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión de Capital Variable. Asimismo está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 1.573 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización en la Bolsa de Valencia y posteriormente, con fecha 17 de noviembre de 2006, incorporadas al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 31.4 de la vigente Ley Española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo debe ser de 2.400.000 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.



CLASE 8.^a



OM7367164

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Por acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2015, se produjo la sustitución efectiva de ATL 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y RBC Investor Services España, S.A., por Amundi Iberia, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Crédit Agricole Luxembourg, Sucursal en España como sociedad gestora y entidad depositaria, respectivamente, de la Sociedad, domiciliadas ambas en Madrid, Paseo de la Castellana nº 1.

Consecuentemente, se modifica el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle Montalbán, nº 9 a Paseo de la Castellana nº 1.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.ª



OM7367165

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad del ejercicio 2015, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2015 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2015.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).



CLASE 8.^a



OM7367166

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

c) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2014 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2014 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a



OM7367167

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda
- Instrumentos de patrimonio
- Instituciones de Inversión colectiva
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados



CLASE 8.^a



OM7367168

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".



CLASE 8.^a



OM7367169

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- En su caso, las opciones y warrants, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.



CLASE 8.^a



OM7367170

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable. El valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance de la Sociedad, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M7367171

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.



CLASE 8.^a



OM7367172

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

- g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.



CLASE 8.^a



OM7367173

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.



CLASE 8.^a



OM7367174

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota.

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a



OM7367175

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

j) Valor liquidativo de acciones

El valor liquidativo de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre, por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

l) Acciones propias

En su caso, la adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.



CLASE 8.^a



OM7367176

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se han registrado en la cuenta "Prima de emisión" del patrimonio.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se han registrado directamente contra el patrimonio como menos reservas, netos del efecto impositivo.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OM7367177

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OM7367178

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
 - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones
- Coeficiente de liquidez

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% (3% en 2014) de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M7367179

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

Al 31 de diciembre, la descomposición de los saldos con entidades de crédito y de los valores representativos de deuda en función si tiene tipo de interés fijo o variable, es la siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Depósitos en entidades de crédito	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Valores representativos de deuda
<u>Activos financieros</u>				
Con tipo de interés fijo	-	-	-	-
Con tipo de interés variable	-	277.302,18	-	392.241,08
Total	-	277.302,18	-	392.241,08



CLASE 8.^a



OM7367180

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

4.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% (3% en 2014) de su patrimonio.

A 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Sociedad cumple con dicho coeficiente de liquidez.

4.1.5 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad cumple dichos requisitos legales.



CLASE 8.^a



0M7367181

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Deudores por comisiones	847,86	542,95
Márgenes a liquidar por garantías de derivados	-	9.000,00
Administraciones Públicas deudoras (Nota 11)	36.335,11	21.793,60
	<u>37.182,97</u>	<u>31.336,55</u>

Los saldos deudores por márgenes a liquidar por ganancias de derivados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a ganancias aportadas por las operaciones de futuros y opciones contratadas por la Sociedad y han sido liquidadas en los primeros días de enero de 2016 y 2015.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar intereses devengados, es la siguiente:

2015:

Categorías	Euros			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Derivados
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	277.302,18	1.755.969,52	1.561.479,17	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total	<u>277.302,18</u>	<u>1.755.969,52</u>	<u>1.561.479,17</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OM7367182

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

2014:

Categorías	Euros				
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Derivados	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	392.241,08	2.228.225,66	1.260.897,66	(119,00)	3.881.245,40
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Total	392.241,08	2.228.225,66	1.260.897,66	(119,00)	3.881.245,40

A 31 de diciembre de 2015, los valores de la Sociedad son custodiados por Credit Agricole Luxembourg, Sucursal en España, que es la Entidad depositaria legal, (RBC Investor Services España, S.A. en 2014), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

A 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados no vencidos de la cartera de inversión ascienden a 13.149,52 euros (2014: 17.259,22 euros).

6.1 Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar

a) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cartera Exterior		
Renta fija privada cotizada	277.302,18	392.241,08
	277.302,18	392.241,08

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle por divisas de la cartera exterior es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cartera Exterior		
Euros	277.302,18	392.241,08
	277.302,18	392.241,08

A 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados no vencidos de los valores representativos de deuda ascienden a 13.149,52 euros (2014: 17.259,22 euros).



CLASE 8.^a



OM7367183

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es aproximadamente el 2,4061% y 2,5359%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Inferior a 1 año	-	-
Comprendido entre 1 y 2 años	-	-
Comprendido entre 2 y 3 años	277.302,18	-
Comprendido entre 3 y 4 años	-	392.241,08
Comprendido entre 4 y 5 años	-	-
Superior a 5 años	-	-
	<u>277.302,18</u>	<u>392.241,08</u>

b) Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de los instrumentos de patrimonio, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cartera Interior		
Bancos	460.354,39	454.420,92
Otras Instituciones Financieras	96.800,00	64.280,00
Empresas no financieras	215.079,93	511.387,36
Cartera Exterior		
Bancos		
Euros	219.693,83	119.130,00
Libras	309.666,74	312.873,46
Empresas no financieras		
Euros	454.374,63	766.133,92
	<u>1.755.969,52</u>	<u>2.228.225,66</u>



CLASE 8.^a



OM7367184

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

c) Inversiones en I.I.C.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de inversiones en instituciones de inversión colectiva es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cartera Interior Euros	736.978,88	720.736,63
Cartera Exterior Euros	824.500,29	540.161,03
	<u>1.561.479,17</u>	<u>1.260.897,66</u>

d) Derivados

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas de derivados (El valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2014 era de 119,00 euros).

6.2 Determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

A continuación se detalla cómo la Sociedad ha determinado el valor razonable de sus activos financieros:

	Euros	
	2015	2014
Cotización de mercado	3.594.750,87	3.881.245,40
Valoración a través de técnicas que usan variables observables en el mercado	-	-
	<u>3.594.750,87</u>	<u>3.881.245,40</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen inversiones financieras consideradas morosas, dudosas o en litigio.



CLASE 8.^a



0M7367185

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
CaixaBank	575.143,90	-
RBC – Altura Markets, S.V., S.A.	51.494,60	-
Cuenta en Depositario	221.889,45	779.759,18
	<u>848.527,95</u>	<u>779.759,18</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición la Sociedad.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe “Patrimonio atribuido a Accionistas” a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Capital	5.395.270,00	5.395.270,00
Prima de emisión	(225.972,51)	(226.101,58)
(Acciones propias)	(1.074.657,32)	(899.372,73)
Reservas	654.906,38	655.098,51
Resultado de ejercicios anteriores	(269.698,87)	(595.169,96)
Resultado del ejercicio	(63.593,37)	325.471,09
	<u>4.416.254,31</u>	<u>4.655.195,33</u>

El Consejo de Administración ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2015:

	Euros
Resultado del ejercicio	<u>(63.593,37)</u>
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(63.593,37)</u>
	<u>(63.593,37)</u>



CLASE 8.^a



OM7367186

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital de la Sociedad está representado por 1.079.054 acciones ordinarias nominativas de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en el MAB.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social mínimo y máximo es de 2.405.000,00 euros y 24.050.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 18.654.730,00 euros (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2015, el valor liquidativo de cada acción ascendía a 5,30 euros (5,37 euros a 31 de diciembre de 2014) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que ascendía a 833.811,00 acciones (2014: 699.161,21 acciones).

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2015 es de 142 (2014: 113 accionistas). Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no puede ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

A 31 de diciembre de 2015 existe un único accionista (persona física) con participación significativa superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad que ascendía al 94,44% de dicho capital (2014: 94,65%).

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Acreedores compras a liquidar	62.822,59	45.216,84
Comisiones a pagar	7.801,29	3.182,10
Administraciones Públicas (Nota 11)	3.398,38	3.255,54
Otros acreedores	3.334,74	2.750,54
	<u>77.357,00</u>	<u>54.405,02</u>



CLASE 8.^a



OM7367187

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

a) Acreeedores compras a liquidar

Los saldos acreedores por compras a liquidar el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido liquidados en los primeros días de enero de 2015 y 2016.

b) Comisiones a pagar

El detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	5.842,07	24.042,09	2.004,92	22.546,49
Custodia	1.959,22	5.218,11	1.177,18	4.509,27
	<u>7.801,29</u>	<u>29.260,20</u>	<u>3.182,10</u>	<u>27.055,76</u>

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Amundi Iberia, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en 2014). Por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión del 0,50% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad calculada diariamente (0,60% en 2014). Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,10% anual, calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual. La Sociedad podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

La Sociedad podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

b) Otros acreedores

El detalle "Otros acreedores" recoge el importe de los pagos diferidos por importe de 3.334,74 euros (2014: 2.750,54 euros).



CLASE 8.^a



OM7367188

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

10. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Capital nominal no suscrito ni en circulación (Nota 8)	18.654.730,00	18.654.730,00
	<u>18.654.730,00</u>	<u>18.654.730,00</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Corrientes		
Administraciones públicas acreedoras (Nota 9)	3.398,38	3.255,54
Administraciones públicas deudoras (Nota 5)	36.335,11	21.793,60

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a



OM7367189

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
	2015	2014
	Aumentos/ (Disminuciones)	Aumentos/ (Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(63.593,37)	325.471,09
Impuesto sobre Sociedades	-	3.255,54
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(63.593,37)	328.726,63
Cuota íntegra	-	(3.255,54)

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y el cálculo estimado para 2015, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la Sociedad con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OM7367190

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 6 se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

- Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no realizó compras y ventas de valores en los que la entidad depositaria actuara como comprador o vendedor.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado adquisiciones temporales de activos a la entidad depositaria.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra Institución de Inversión Colectiva gestionada por la misma gestora u otra gestora del Grupo.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han percibido por parte de entidades del grupo de la gestora los siguientes ingresos que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la Sociedad:

	Importe del Gasto (Euros)	
	2015	2014
Entidad Depositaria		
RBC Investor Services España, S.A.	3.258,89	4.509,27
Credit Agricole Luxembourg, Suc. en España	1.959,22	-
Entidad Gestora		
ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	14.245,86	22.546,49
Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.	9.796,23	-

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.



CLASE 8.^a



OM7367191

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos la Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 4.000,00 euros (2014: 3.339,00 euros), con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2015 y 2014 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



OM7367192

**SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a

www.intel.es



OM7367193

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



OM7367194

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

Los datos contenidos en el presente informe han sido elaborados por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Amundi Iberia SGIIC. Su Consejo de Administración asume la responsabilidad de la citada información.

1.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

Durante el año 2015, los mercados se han visto afectados por diferentes factores que han aumentado la volatilidad y las incertidumbres. Los temores sobre la economía China, el hundimiento del precio del petróleo y la divergencia en la política monetaria de la FED y el BCE; lastraban a la mayoría de mercados en la segunda mitad del año, siendo especialmente notable el impacto en las economías emergentes.

En Europa, la atención durante el año se ha centrado en la política monetaria del BCE, que lanzaba su programa de expansión cuantitativa en marzo con el fin de sacar a la Eurozona de una espiral de bajo crecimiento e inflación negativa. Esto ha impulsado a las bolsas europeas. A principios de diciembre, Mario Draghi anunciaba la ampliación del QE hasta marzo de 2017 con el fin de alcanzar el objetivo de inflación del 2%. A nivel macroeconómico, la Eurozona continuaba su recuperación con un crecimiento estimado para este año del 1,4% apoyado en la mejora de la demanda interna, la depreciación del euro y los bajos precios del petróleo. En el plano político, el año ha estado marcado por la crisis griega a comienzos del verano, que finalmente se resolvió con un nuevo paquete de ayuda para el país heleno. En España, las tensiones sobre Cataluña y la incertidumbre que dejaron las elecciones generales del 20 de diciembre lastraban tanto a la bolsa como a la deuda pública en relativo con el resto de Europa.

En Estados Unidos, la FED ha sido el principal protagonista del 2015. Con la economía americana creciendo a un ritmo del 2,4% anual y la tasa de desempleo en el 5%, los inversores esperaban la primera subida de tipos en casi una década. Tras retrasar la decisión en septiembre por la inestabilidad de los mercados, finalmente la FED subía los tipos en diciembre. Si bien los mercados esperaban esta decisión, el anuncio no tuvo un impacto positivo en las bolsas. El posterior ritmo de subidas de tipos será gradual y su amplitud muy limitada. No obstante, la demanda interna en Estados Unidos, junto a los datos industriales positivos, mejoraron las expectativas de crecimiento de la economía americana.



CLASE 8.^a



OM7367195

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

En Asia, China se convirtió en el centro de atención de los mercados cuando las autoridades decidieron devaluar por sorpresa el yuan el día 11 de agosto. Este movimiento provocó un terremoto en los mercados e incrementó las dudas sobre la capacidad de la economía china de mantener un ritmo de crecimiento sostenible. El miedo a una fuerte desaceleración del gigante asiático, unido a los temores sobre posibles burbujas –inmobiliaria y de crédito- y el crash de la bolsa de Shanghai (que había subido un +148% en un año); arrastraron al resto de mercados mundiales, con los activos de renta variable y crédito sufriendo fuertes caídas. Las autoridades chinas lanzaron diferentes medidas para estabilizar el mercado y reactivar una economía cuyos indicadores siguen deteriorándose, si bien no esperamos un aterrizaje forzoso en la segunda economía más grande del mundo. En Japón, parece que el efecto de las medidas fiscales y monetarias se diluye, con un menor crecimiento de la economía y unos niveles de inflación muy por debajo del objetivo del BoJ. No obstante, el mercado de renta variable japonés ha tenido un buen año en términos de rentabilidad.

De esta forma, las bolsas mundiales tuvieron un comportamiento relativamente débil en el año, con un -0,73% en Estados Unidos y un +3,85% en Europa, con Alemania e Italia subiendo un +9,56% y +12,66% respectivamente y España a la cola de los principales mercados europeos con un -7,15%. En Asia, la bolsa japonesa obtenía un +9,07% y la bolsa china un +9,41%.

Respecto a la renta fija, los bonos europeos vivieron un año muy volátil. El bono alemán a 10 años subía en 2015 9 pb hasta el 0,62%, tras tocar en el mes de abril mínimos históricos de 0,07% para posteriormente repuntar con fuerza en junio hasta el 0,98%. El bono a 10 años español siguió una dinámica similar, cerrando el año 16 pb arriba en el 1,77% tras haber alcanzado mínimos en abril de 1,45% antes de repuntar hasta el 2,41% durante la crisis de deuda de junio. La falta de visibilidad sobre la situación política de España sigue lastrando al bono español. A comienzos de enero la subida de los FED Funds afectaba al bono americano a 10 años, cuya rentabilidad pasaba del 2,17% hasta alcanzar el 2,27% a finales diciembre. Los diferenciales de crédito mostraban un comportamiento heterogéneo, en el caso del Itraxx Main se ampliaba 5 puntos hasta los 77,28; mientras que el Cross Over se estrechaba 31 pb hasta 314, favorecido por la búsqueda de rentabilidad de los inversores en un entorno de bajos tipos de interés.

En cuanto a las divisas, el tipo EUR/ USD cayó desde el 1,21 a comienzos de año hasta el 1,086 a cierre de diciembre, llegando a alcanzar el 1,05 en marzo para posteriormente mantener una tendencia lateral. Por su parte, el yen se apreciaba un 9,81% frente a la moneda única hasta los 130,64.

Las materias primas vivieron también una fuerte volatilidad, con el petróleo hundiéndose un -34,97% hasta los 37,28, su nivel más bajo desde 2005, debido al exceso de oferta. Esta caída ha provocado un ajuste a la baja de las expectativas de inflación y un deterioro económico en las economías emergentes exportadoras de materias primas, si bien sigue favoreciendo a los países importadores.



CLASE 8.^a



OM7367196

**SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Informe de Gestión
Ejercicio 2015**

En la siguiente tabla se observan la evolución de los principales mercados durante el año:

	31/12/2015	30/06/2015	31/12/2014	2º Semestre	2015
EuroStoxx 50	3267.52	3424.3	3146.43	-4.58%	3.85%
FTSE-100	6242.32	6520.98	6566.09	-4.27%	-4.93%
IBEX-35	9544.2	10769.5	10279.5	-11.38%	-7.15%
Dow Jones IA	17425.03	17619.51	17823.07	-1.10%	-2.23%
S&P 500	2043.94	2063.11	2058.9	-0.93%	-0.73%
Nasdaq Comp.	5007.412	4986.867	4736.054	0.41%	5.73%
Nikkei-225	19033.71	20235.73	17450.77	-5.94%	9.07%
€/ US\$	1.0862	1.1147	1.2098	-2.56%	-10.22%
Crudo Brent	37.28	63.59	57.33	-41.37%	-34.97%
Bono Alemán 10 años (%)	0.629	0.764	0.541	-0.14	0.09
Letra Tesoro 1 año (%)	-0.06	0.15	0.28	-0.21	-0.34
Itraxx Main 5 años	77.057	75.74	62.75	1.32	14.31

En el año 2015 Suntan Capital Sicav obtuvo una rentabilidad del -8,37% frente al 0,63% de la letra del tesoro a año.

El escenario descrito con anterioridad ha marcado la política de actuación en la gestión de Suntan Sicav, S.A. En líneas generales la tendencia del período ha sido mantener el riesgo global de la cartera, y como en períodos anteriores realizando operaciones puntuales para intentar aprovechar las oportunidades que se hayan podido presentar durante el mismo.

La exposición a renta fija se ha situado en el 6,28%.

La renta variable se ha situado en el 39,77%, distribuido de la siguiente manera: 17,51% en España, 22,26% resto de Europa, 0% EE.UU.

La inversión en otras IIC se ha situado en el 35,35%, destacando el fondo Henderson Pan European con un 3,57%.

Con el fin de optimizar la rentabilidad de la liquidez, de forma recurrente se ha destinado su excedente, entendiéndose lo no necesario para el coeficiente mensual, a una cuenta de alta remuneración depositada en CaixaBank. Dicha cuenta tiene liquidez diaria y remunera a un tipo de Euribor 3 meses +0,35%, es decir, superior al tipo de repo O/N durante el periodo. En ningún caso el importe total de esta cuenta ha sobrepasado el límite legal estipulado para la IIC.



CLASE 8.^a



OM7367197

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

En relación al resto de Sicavs gestionadas por la entidad, la rentabilidad de esta cartera en concreto se ha situado en línea con el resto de Sicavs que comparten su política de inversión.

No se ha invertido en derivados OTC ni en instrumentos acogidos al artículo 48.1j. del RIIC.

Por divisa, finalizamos el período con una exposición al GBP del 7,01%.

En lo referente a la exposición en derivados, las operaciones realizadas han tenido un objetivo general de inversión, cuyo resultado neto ha proporcionado unas ganancias de 84.322,60 euros.

El apalancamiento medio de la Sicav durante el segundo semestre ha sido del 4,58%.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

2.- PERSPECTIVA DE LOS MERCADOS

Esperamos un crecimiento modesto pero sólido de la economía global en 2015 (+2,9%), sostenido sobre todo por las economías desarrolladas. La caída de los precios del petróleo está teniendo consecuencias positivas en el crecimiento mundial, especialmente en los países desarrollados; pero la desaceleración en China está lastrando a las economías emergentes dependientes de las materias primas.

La recuperación de la economía americana seguirá a buen ritmo y debería permitir a la Reserva Federal cumplir sus estimaciones de una primera subida de tipos a finales de este año o principios del que viene.

En Europa, la economía continuará su recuperación; y estará favorecida por los siguientes factores: un BCE que continúa su ritmo de compras (€ 60.000 millones mensuales), la depreciación del euro (el cambio EUR/ USD debería moverse en torno a 1,05), unas políticas fiscales expansivas y la recuperación de las economías periféricas, liderando una menor fragmentación dentro de la Eurozona.

Esperamos que el final de año no esté exento de episodios de volatilidad, los cuales podrían ser una oportunidad para comprar activos a valoraciones más atractivas. Continuaremos con una gestión flexible y dinámica pero monitorizando de forma estrecha el riesgo de mercado, incrementando esfuerzos para aprovechar las oportunidades que puedan surgir pero sin incrementar de forma significativa el riesgo global de las carteras y cubriéndonos en aquellos momentos de mercado donde no haya visibilidad.



CLASE 8.^a



OM7367198

SUNTAN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2015

Por ello, la gestión de Suntan Capital Sicav estará sujeta a las oscilaciones del mercado y no se descartan cambios significativos en la composición de las estrategias de la cartera así como de sus pesos durante el próximo ejercicio, siempre manteniendo la filosofía de inversión y los límites de riesgos marcados por el folleto del fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003 de IIC, en relación a la separación con el Depositario, la Sociedad, como Sociedad Gestora y Crédit Agricole Corporate and Investment Bank Sucursal en España, como entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Amundi Iberia ejerce los derechos inherentes de los valores que integran la cartera de las IIC gestionadas por la Gestora, únicamente cuando el emisor de los mismos sea una sociedad española y la participación de los fondos en la misma tenga una antigüedad superior a 12 meses, siempre que dicha participación represente, al menos, el 1% del capital de la sociedad participada. El sentido del voto se adopta por la Gestora con total independencia y objetividad siempre en beneficio exclusivo de los intereses de los partícipes, siendo favorable con carácter general excepto en los casos en que la aprobación de los acuerdos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas tengan un efecto negativo sobre la liquidez y/o el valor de la acciones de la sociedad, y sobre la rentabilidad de la inversión de la cartera de las IIC.

3.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

4.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias distinto a lo establecido en el art.32.8 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, en virtud del cual la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital, por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SUNTAN, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, D^a Patricia Sanz Valdivia, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, que se componen de 42 hojas de papel timbrado impresas por una cara, referenciadas con la numeración OM7367157 a OM7367198, ambas inclusive, comprensivo del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.



D. José Ramón Puente Méndez
Presidente



D. Begona Cebrián Chorques
Consejero



D. Julio de Miguel Vilar-Sancho
Consejero



D. Patricia Sanz Valdivia
Secretario no consejero